



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 50640 CD – VIDA Y FAMILIA**, del diputado ARGAÑARAZ, por el cuál se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para realizar campañas de concientización y tomar las medidas necesarias para no agravar la contaminación que está padeciendo el Arroyo Cululú, ubicado en el centro-norte del departamento Las Colonias y en el departamento Castellanos; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el **Proyecto de Comunicación N° 50902 CD – VIDA Y FAMILIA**, de los Señores Diputados MAYORAZ Y ARMAS BELAVI, por el cual se solicita disponga informar en relación a una posible contaminación ambiental y mortandad masiva de peces en el Arroyo Cululú, a la altura de Villa las Piedras, Colonia Rivadavia, departamento Las Colonias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a una posible contaminación ambiental y mortandad masiva de peces en el arroyo Cululú, en los departamentos Las Colonias y Castellanos, informe:

- a) las causas del fenómeno descripto;
- b) denuncias efectuadas al respecto, y en caso afirmativo qué acciones se han llevado adelante para determinar responsabilidades y remediar el daño ambiental; y,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) campañas de concientización para prevenir contaminaciones en el arroyo Cululú.

**Sala de Comisión, 28 de junio de 2023.**

**FIRMANTES: HYNES – DEL FRADE – BRUERA – REAL – PERALTA –  
MAYORAZ.-**